

Convenios para extender red de gas

El intendente Rioseco firmó dos acuerdos que permitirán ampliar el servicio domiciliario en el municipio de Cutral Co.

Cutral Co > El intendente Ramón Rioseco firmó ayer dos convenios para la extensión de la red de gas domiciliaria en la ciudad.

Según se informó ayer desde el municipio, se invertirán unos 500 mil pesos que pagará Camuzzi Gas del Sur pero a través de kilocalorías que entregará a los vecinos. “Es un mecanismo que permite la realización de la obra, Camuzzi finalmente se hace cargo pero el vecino también se hace responsable. Lo paga en 40 cuotas pero ese valor se le devuelve en kilocalorías, finalmente lo paga la empresa y para el vecino es costo cero”, dijo el intendente durante el acto de firma del convenio, del que también participaron familias de beneficiarios y representantes de las empresas adjudicatarias.

Beneficiados

Se beneficiarán frentistas de los barrios Parque Este, Pueblo Nuevo, 25 de Mayo, Progreso, Brentana. En estos casos sólo son algunas cuadras aisladas, de vecinos que recibieron terrenos en los últimos años. Por esta tarea se firmó un convenio.

En tanto se firmó otra documentación para el caso del barrio Unión. “Son cinco o seis manzanas juntas, en realidad es un barrio totalmente nuevo que se generó desde Eguinoa hacia el oeste. Son terrenos que entregamos hace un par de años y mucha gente ya pudo construir”, comentó el jefe comunal al término del acto.

Los trabajos se iniciarán inmediatamente y avanzarán según lo permita el clima. “En unos quince o veinte días volveremos a firmar otro convenio, para todos los vecinos que están esperando por una solución”, mencionó Rioseco en su discurso.